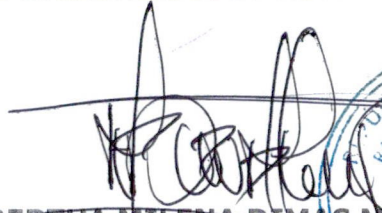




JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.078			ESTADO PUBLICADO EL 09 DE MAYO DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2021 – 00024	CIVIL – REIVINDICATORIO	MUNICIPIO DE VIANÍ	BLANCA CECILIA ENCISO NAVAS	08 – 05 – 2023	ACEPTA RENUNCIA Y RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA	1
2022 – 00079	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	MARÍA LUISA CRUZ JIMÉNEZ	08 – 05 – 2023	TRASLADO LIQUIDACIÓN COSTAS	1
2023 – 00020	PRUEBA EXTRAPROCESAL – AMPARO DE POBREZA	SOLICITANTES: LIBARDO MONTENEGRO Y OTRO	_____	08 – 05 – 2023	CONCEDE AMPARO DE POBREZA Y DESIGNA APODERADA	1
2023 – 00059	ACCIÓN DE TUTELA	JORGE AUGUSTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA	08 – 05 – 2023	ORDENA ARCHIVO	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 09 DE MAYO DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

